CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66

2DO INFORME LEGISLATIVO

FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO XVI

PRESENTACIÓN

La representación popular se construye escuchando a la ciudadanía, conociendo sus necesidades y dando seguimiento a sus solicitudes. Bajo esta convicción trabajamos para acercar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a las familias del Distrito XVI, manteniendo una presencia activa en sus municipios y comunidades.



En este informe, correspondiente al periodo del **1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026**, compartimos las acciones realizadas en materia de gestión social, trabajo legislativo, trabajo en comisiones y representación institucional, con el propósito de rendir cuentas sobre las responsabilidades asumidas y el trabajo desarrollado en beneficio de la ciudadanía.

Refrendamos nuestro compromiso de mantener las puertas abiertas, fortalecer el vínculo con las familias y continuar trabajando bajo una premisa que orienta nuestra labor: **menos escritorio y más territorio**.

Este informe representa un ejercicio de rendición de cuentas y una oportunidad para compartir el trabajo realizado, con la convicción de que **el Congreso debe estar donde está la gente, escuchar sus necesidades y trabajar para que su voz tenga representación**.

INDICE

REUNIONES CIUDADANAS LEGISLATIVAS..... 1
GESTÍON SOCIAL 6
TRABAJO LEGISLATIVO 15
TRABAJO EN COMISIONES..... 23
REPRESENTACIÓN 26
AGRADECIMIENTO 32

REUNIONES CIUDADANAS LEGISLATIVAS

Acercar el Congreso del Estado a la ciudadanía requiere conocer la realidad de nuestro territorio y encontrar mecanismos que permitan mantener una comunicación directa con las familias. Bajo esta convicción, implementamos la estrategia de **REUNIONES CIUDADANAS LEGISLATIVAS** en los 13 municipios que conforman el Distrito XVI, con el propósito de llevar el Congreso a la gente, escuchar sus necesidades y fortalecer el vínculo entre la población y sus representantes.



Esta estrategia responde a las características geográficas de nuestro distrito, cuya amplia extensión territorial representa un reto para mantener una atención cercana. En algunos casos, existen distancias de casi 300 kilómetros entre municipios, por lo

que instalar una sola oficina de gestión no resultaba viable para brindar atención directa a las familias de todo el distrito. Ante esta realidad optamos por llevar los espacios de diálogo y atención a las propias comunidades, recorriendo cabeceras municipales, colonias, barrios y ejidos, para que la distancia no fuera una barrera entre la ciudadanía y su representante.



Durante el periodo del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, realizamos **30 REUNIONES CIUDADANAS LEGISLATIVAS**, que se convirtieron en una plataforma de información, diálogo y participación ciudadana. En estos encuentros compartimos información sobre el trabajo de la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo; las acciones de nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya; las funciones del Congreso del Estado y del trabajo que realiza su Diputado. Asimismo, promovimos el acceso a la información clara y confiable para

contribuir al combate a la desinformación y fortalecer el conocimiento de la ciudadanía sobre los asuntos públicos y la vida legislativa.

Sin embargo, el propósito de estos encuentros va más allá de informar. Escuchar a la gente nos permite conocer de primera mano la realidad de las familias del Distrito XVI, identificar sus necesidades y dar eco a sus planteamientos, para que sean tomados en cuenta en el ejercicio de nuestra responsabilidad como representantes populares.



De estas reuniones han surgido propuestas e iniciativas que hemos presentado ante el Congreso del Estado, buscando que nuestro trabajo legislativo se encuentre vinculado con las circunstancias que viven las familias y responda a las necesidades de nuestras

comunidades. De igual manera, han surgido gestiones sociales que nos permiten canalizar solicitudes ante las dependencias correspondientes, encontrar la ruta correcta para su atención y dar seguimiento a los planteamientos ciudadanos, mediante la coordinación institucional.

Así, las **REUNIONES CIUDADANAS LEGISLATIVAS** constituyen un vínculo entre la población y sus representantes, donde informar, escuchar y acompañar son parte de una misma forma de trabajo. Nos permiten acercar la vida legislativa al territorio y orientar nuestras acciones hacia la búsqueda de soluciones que contribuyan al bienestar de las familias tamaulipecas.



Bajo el principio de menos escritorio y más territorio, refrendamos nuestro compromiso de continuar recorriendo el Distrito XVI, manteniendo una relación directa con sus habitantes y

procurando que cada solicitud encuentre el cauce correcto, de acuerdo con las atribuciones y posibilidades de las instituciones correspondientes.



Porque un Congreso cercano no solamente debe escuchar a la gente: debe estar presente en su territorio, dar eco a sus necesidades y convertir ese diálogo en propuestas legislativas, gestiones y acciones de representación que contribuyan al bienestar de nuestras comunidades.

GESTÍON SOCIAL

Las necesidades que las familias del Distrito XVI nos comparten son el punto de partida de nuestro trabajo de gestión social. A través de la escucha, el acompañamiento y la coordinación institucional, hemos impulsado acciones para atender solicitudes relacionadas con el agua, la salud, los trámites, el deporte, la cultura y el bienestar de nuestras comunidades.



En cada una de estas gestiones hemos contado con el respaldo directo de nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, así como con la colaboración de las secretarías y dependencias estatales responsables de atender las distintas necesidades de la población.

Siempre aclarándole a la ciudadanía que nuestra participación como Diputado consiste en escuchar sus planteamientos, realizar las gestiones correspondientes, canalizar las solicitudes ante las instancias competentes y dar seguimiento a su atención. Los apoyos y las acciones se concretan mediante el respaldo del Gobernador y el trabajo de las instituciones responsables, de acuerdo con sus atribuciones. De esta manera, procuramos dar eco a las necesidades de las familias y encontrar la ruta correcta para su atención.



AGUA



En el municipio de Tula impulsamos ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos acciones para fortalecer el abastecimiento de agua en las comunidades de Joya de Maravillas, Joya del Berrendo y Gazmonez. Para ello, se adquirió equipo de bombeo, 500 metros de cable sumergible y 500 metros de tubería con cople reforzado, destinados a atender las necesidades de 469 habitantes de estas localidades.

Por otra parte, en la comunidad de Guadalupe Adame, municipio de Soto la Marina, gestionamos 20 tinacos con el apoyo de la Secretaría de Bienestar Social, a fin de contribuir a atender las dificultades de almacenamiento de agua que enfrentaban las familias debido a las condiciones de la infraestructura hídrica local.



SALUD

Con el respaldo de la oficina de atención ciudadana del Gobierno del Estado y gracias a la colaboración del Dr. Ricardo Gerardo Guerrero Morales, Secretario de Salud, hemos gestionado apoyos relacionados con camas hospitalarias, sillas de ruedas y medicamentos. También hemos dado seguimiento a solicitudes de atención oncológica, traslados hospitalarios, tratamientos de hemodiálisis y operaciones de alto riesgo.



Estas acciones buscan acompañar a las personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad y facilitar la canalización de sus solicitudes ante instancias correspondientes, procurando que reciban la atención que requieren.

SERVICIOS Y TRÁMITES MÁS CERCA DE LA GENTE

Para facilitar el acceso a los servicios públicos y evitar traslados innecesarios, gestionamos ante la L.C.P. Yadira Mendoza Delgado, Administradora Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Tamaulipas 1, la presencia de **OFICINAS MÓVILES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)** en Bustamante y Gómez Farías.

En Bustamante se realizaron más de 150 trámites en dos días, mientras que en Gómez Farías se efectuaron 180 trámites. En conjunto, se brindaron más de 330 trámites realizados, evitando que las personas tuvieran que trasladarse hasta Ciudad Victoria o Ciudad Mante para realizar estos trámites y reduciendo las dificultades asociadas con la distancia.







CULTURA Y DEPORTE

Como parte de las acciones orientadas al bienestar comunitario, respaldamos el traslado de 19 músicos para asistir a un encuentro nacional de huapangueros. También brindamos apoyo económico para la adquisición de vestuario de agrupaciones de danzas autóctonas, así como material deportivo, como balones y redes, así como apoyo económico para la compra de uniformes de fútbol.



De igual manera, mediante una gestión ante la Universidad Autónoma de Tamaulipas y con el apoyo de su rector, el MVZ Dámaso Anaya Alvarado, se obtuvo una unidad de transporte para que niñas, niños y jóvenes deportistas de judo participaran en una competencia nacional en Querétaro. Durante este encuentro, obtuvieron medallas y ocuparon los primeros lugares, representando a Tamaulipas.



Estas acciones permiten acompañar a quienes, a través de la música, las tradiciones y el deporte contribuyen a la vida comunitaria y encuentran en estas actividades oportunidades de desarrollo.

CONVIVENCIA Y BIENESTAR COMUNITARIO

También impulsamos actividades de convivencia con motivo de las posadas comunitarias, mediante la entrega de piñatas, bolsas de dulces, juguetes y regalos.



Asimismo, gestionamos para seis niñas y niños una experiencia recreativa en el Zoológico Tamatán, que incluyó un recorrido guiado y la entrega de recuerdos.

Con estas acciones buscamos contribuir a la convivencia familiar y comunitaria, reconociendo que el bienestar también se construye mediante espacios de recreación, cultura y participación.

Las acciones presentadas reflejan el compromiso de mantener una comunicación directa con las comunidades y dar seguimiento a sus necesidades. Las Reuniones Ciudadanas Legislativas han permitido identificar solicitudes que posteriormente canalizamos ante las instituciones correspondientes, buscando la ruta correcta para su atención.



Reconocemos el respaldo de nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, y la colaboración de las secretarías y dependencias que han coadyuvado en la atención de estas necesidades. El trabajo coordinado permite dar cauce a las solicitudes ciudadanas y buscar respuestas dentro de las responsabilidades de cada institución.



Seguiremos trabajando bajo el principio de menos escritorio y más territorio, dando eco a las necesidades de las familias y acompañando sus solicitudes con responsabilidad y seguimiento.

Porque gestionar significa escuchar, acompañar y dar seguimiento; significa también trabajar de manera coordinada para que las necesidades de nuestra gente encuentren atención y contribuyan al bienestar de las familias del Distrito XVI.

TRABAJO LEGISLATIVO

La labor legislativa representa una responsabilidad fundamental de nuestra encomienda como diputados. Por ello, buscamos que las propuestas que impulsamos contribuyan al fortalecimiento de las instituciones, la transparencia, la participación ciudadana y el correcto funcionamiento de los gobiernos municipales.



Durante este año legislativo, presentamos iniciativas de reforma al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, orientadas a fortalecer el funcionamiento de los Ayuntamientos y facilitar a la ciudadanía el acceso a información sobre las decisiones de sus autoridades.

1.- GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

Reforma al artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. (En Estudio)

Esta iniciativa propone establecer un procedimiento para evitar que la falta de convocatoria impida la celebración de las sesiones ordinarias que corresponden a los Ayuntamientos. Plantea que una tercera parte de sus integrantes pueda solicitar por escrito la convocatoria y que, si esta no se emite dentro de tres días hábiles, dicha representación pueda convocar directamente conforme al procedimiento propuesto. Con ello, se busca favorecer el funcionamiento regular de los gobiernos municipales y el cumplimiento de sus obligaciones.



2.- SESIONES DE CABILDO MÁS TRANSPARENTES Y ACCESIBLES

Reforma al artículo 43 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. (En Estudio)

Esta propuesta busca fortalecer la publicidad de las sesiones de Cabildo antes, durante y después de su celebración. Plantea publicar previamente las convocatorias, el orden del día y los asuntos a tratar; transmitir las sesiones en tiempo real mediante los medios digitales institucionales; y generar una grabación audiovisual íntegra. Cuando existan causas técnicas o de conectividad que impidan la transmisión en vivo, se propone publicar la grabación en un plazo no mayor a 72 horas. El objetivo es facilitar que la ciudadanía conozca las decisiones de sus autoridades y pueda consultar el desarrollo de las sesiones.



3.- ACCESO PÚBLICO A LAS ACTAS, ACUERDOS Y VOTACIONES DE CABILDO

Reforma al artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. (En Estudio)

Esta iniciativa plantea fortalecer la publicación de la información derivada de las sesiones de Cabildo, como las actas, los controles de asistencia, las iniciativas, los acuerdos y el sentido de las votaciones. Propone que estos documentos se publiquen tanto en la Gaceta Municipal como en el portal oficial del Ayuntamiento, dentro de un apartado visible y de fácil localización, y que permanezcan disponibles para consulta pública. Así, se busca facilitar el acceso a la información y promover un seguimiento más cercano de las decisiones municipales.



4.- PRECISAR LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR LA GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES

Reforma a la fracción VIII del artículo 68 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. (En Estudio)

Esta propuesta busca establecer con mayor claridad la responsabilidad de la Secretaría del Ayuntamiento en la grabación, transmisión y conservación de las sesiones públicas de Cabildo. Para ello, plantea sustituir la obligación de “vigilar” por la de “garantizar” que las sesiones sean grabadas en audio y video, transmitidas en tiempo real mediante el portal oficial o los medios digitales institucionales y conservadas en los archivos municipales. Con esta modificación, se pretende contar con una responsabilidad administrativa más precisa y verificable.



5.- MODERNIZAR LA PUBLICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL

Reforma al artículo 92 Ter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. (En Estudio)

Esta iniciativa propone que la Gaceta Municipal se publique después de cada sesión del Ayuntamiento, dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles, en formato digital y en un apartado visible del portal oficial del municipio. También plantea la impresión de cinco ejemplares para su resguardo documental, conservación histórica y consulta pública, además de incorporar una constancia cuando en una sesión no existan documentos que deban publicarse. Su finalidad es fortalecer la transparencia, preservar la documentación municipal y facilitar que la ciudadanía consulte la información oficial.



Durante el Segundo Año Legislativo, registramos un total de 14 participaciones entre presentación de iniciativas, dictámenes y comparecencias, como parte de nuestra intervención en las actividades parlamentarias del Congreso del Estado.

Asimismo, desempeñamos responsabilidades dentro de los órganos legislativos: fungimos como suplente en la Mesa Directiva durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo y como vocal en la Diputación Permanente durante el Primer Periodo de Receso.



Estas responsabilidades forman parte del trabajo institucional que corresponde a nuestra representación y permiten contribuir al desarrollo de las actividades parlamentarias, conforme a las funciones de cada órgano legislativo.

Nuestro compromiso es mantener una participación responsable en la vida legislativa, impulsando Propuestas que fortalezcan las instituciones, promuevan la transparencia y favorezcan la participación ciudadana.

Creemos que el trabajo parlamentario debe mantenerse vinculado con la realidad de las familias y las comunidades. Por ello, buscamos que las iniciativas presentadas den eco a las necesidades de la población y contribuyan a mejorar los procedimientos institucionales, facilitar el acceso a la información y fortalecer la rendición de cuentas.



Porque acercar el Congreso a la gente también significa impulsar propuestas, participar activamente en las responsabilidades legislativas y trabajar para que las necesidades de la ciudadanía encuentren una ruta correcta de atención desde el ámbito de nuestras atribuciones.

TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo en comisiones constituye una parte fundamental de la vida legislativa, pues permite analizar las iniciativas, estudiar las propuestas y dar seguimiento a los asuntos que corresponden al Congreso del Estado. En estos espacios se desarrolla una parte importante del trabajo parlamentario, mediante el diálogo, el análisis y la revisión de los temas que forman parte de la agenda legislativa.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, se registraron 161 reuniones de comisiones legislativas en conjunto, en las que se desarrollaron actividades de análisis y seguimiento de los asuntos parlamentarios. Por nuestra parte, registramos 7 participaciones en comisiones legislativas, como parte de las responsabilidades asumidas en estos órganos de trabajo.



Presidimos la Comisión de Bienestar Social y fungimos como secretario de la Comisión de Estudios Legislativos Primera. Asimismo, participamos como vocal en las comisiones de Familia; Atención a Grupos Vulnerables; Desarrollo Rural; Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Participación Ciudadana.

Estas responsabilidades nos permiten participar en el análisis de asuntos relacionados con el bienestar de las familias, la atención a los sectores en situación de vulnerabilidad, el desarrollo de las comunidades rurales, la transparencia institucional y el fortalecimiento de la participación ciudadana.



Asumimos estas funciones con el compromiso de contribuir al correcto desarrollo de los trabajos legislativos, procurando que los asuntos turnados se analicen con responsabilidad y atención a sus alcances. Entendemos que el trabajo en comisiones es una etapa esencial para el estudio de las propuestas que se presentan ante el Congreso.

Nuestro compromiso es mantener una participación responsable en estos espacios, reconociendo que la vida legislativa requiere escuchar distintas perspectivas, analizar los asuntos con seriedad y dar solución a las necesidades de la ciudadanía dentro del ámbito de nuestras atribuciones.



Porque el trabajo legislativo no se limita a las sesiones del Pleno: también se construye mediante el análisis, el diálogo y la responsabilidad asumida en cada comisión, con la visión de contribuir al bienestar de las familias tamaulipecas.

REPRESENTACIÓN

La representación popular implica asumir con responsabilidad la voz de las comunidades y participar en los espacios Institucionales donde se abordan asuntos de interés público. Nuestra labor como diputados no se limita al trabajo dentro del Congreso; también comprende mantener presencia en los municipios y dar seguimiento a los temas relacionados con las necesidades de sus habitantes.

En este segundo año legislativo, participamos en las sesiones de los consejos de administración de los organismos operadores de agua potable y alcantarillado (COMAPA), de los municipios de Xicoténcatl, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula, Palmillas, Miquihuana, Jaumave, Llera, Casas y Soto la Marina.



Estos espacios permiten dar seguimiento a asuntos relacionados con la organización y el funcionamiento de los organismos operadores, cuya labor es fundamental para la prestación de agua potable y alcantarillado. Desde nuestra función de representación, reconocemos la importancia de mantener atención a estos temas y contribuir al diálogo institucional, dentro del ámbito de nuestras atribuciones.



Como parte de nuestras responsabilidades de representación, sostuvimos reuniones de trabajo con la secretaria de Bienestar Social, el secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, el secretario de Obras Públicas y el secretario de Educación, con el propósito de abordar asuntos de interés para las comunidades y mantener abiertos los canales de comunicación con las dependencias estatales.









Estos encuentros forman parte del trabajo de coordinación institucional mediante el cual damos atención a las necesidades de la población y buscamos la ruta correcta para canalizar solicitudes y dar seguimiento a los asuntos planteados por las familias del Distrito XVI.

También tuvimos la oportunidad de acompañar actividades impulsadas por distintas instituciones estatales, orientadas a la atención de las familias y al bienestar comunitario.

Asistimos a las brigadas “Transformando Familias”, realizadas por el Sistema DIF Tamaulipas en los municipios de Antiguo Morelos y Llera, así como a DIFzania, participando en estos espacios de convivencia y acercamiento con la ciudadanía.







Asimismo, acudimos al ejido Magdaleno Aguilar, municipio de Bustamante, a la entrega de insumos del Programa de Desinfección del Agua 2025, llevado a cabo por la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social. Esta actividad permitió acompañar una acción institucional vinculada con el cuidado del agua y la atención de las comunidades.

De igual manera, asistimos al municipio de Ocampo a la entrega de escrituras y apoyos por parte del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), como parte de las acciones relacionadas con el patrimonio y las necesidades de las familias.









Estas actividades reflejan que la representación requiere presencia en el territorio, comunicación con las instituciones y disposición para acompañar los asuntos que preocupan a las comunidades. A través de reuniones de trabajo, participación institucional y asistencia a jornadas en los municipios, mantenemos contacto con las acciones que inciden en la vida cotidiana de las familias.

Reafirmamos nuestro compromiso de ejercer una representación cercana y responsable, dando respuesta a las necesidades ciudadanas y procurando que sus planteamientos encuentren una ruta correcta para su atención, siempre dentro del ámbito de nuestras atribuciones.



Porque representar también significa estar presentes, escuchar y acompañar; significa mantener el vínculo entre las comunidades y las instituciones, con el propósito de contribuir al bienestar de las familias del Distrito XVI.

AGRADECIMIENTO

A las familias del Distrito XVI, gracias por recibirnos en sus comunidades, compartir sus necesidades y permitirnos ejercer una representación cercana a su realidad. Su confianza nos compromete a seguir escuchando y trabajando por el bienestar de nuestra gente.

Agradecemos especialmente a nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, por su respaldo directo a las gestiones realizadas, así como a las secretarías, dependencias estatales e instituciones que han colaborado en la atención de las solicitudes ciudadanas.

Reconocemos también a quienes participaron en las Reuniones Ciudadanas Legislativas, pues sus inquietudes y propuestas nos permiten visibilizar las necesidades de nuestras comunidades y orientar nuestro trabajo legislativo y de gestión.

Refrendamos nuestro compromiso de continuar trabajando bajo el principio de menos escritorio y más territorio, con responsabilidad, disposición al diálogo y voluntad de servicio.

Gracias por su confianza. Seguiremos trabajando para que el Congreso esté donde está la gente.

Dip. Francisco Hernández Niño
Distrito XVI

